

CONCON, 21 DE MARZO DE 2016

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO N°

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N°629/16 de fecha 24 de Marzo de 2016 mediante el cual se autorizó el llamado a Propuesta Pública denominado "Demolición y Reposición de Muro Medianero Sur-Oriente y Demolición de Muro Medianero Nor-Poniente de la Escuela Irma Salas Silva de Concón", se aprobaron las Especificaciones Técnicas, Planos y Planos de Obras elaborados por el Departamento de Arquitectura DAEM Municipalidad de Concón y las Bases Administrativas y Formularios Anexos elaborados por Secplac se designaron sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación.
- La Ficha de Licitación publicada en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2597-15-Le16.
- El Foro de Preguntas Licitación ID N°2597-15-Le16.
- El documento que contiene las Respuestas a Consultas Propuestas Públicas "Demolición y Reposición de Muro Medianero Sur-Oriente y Demolición de Muro Medianero Nor-Poniente de la Escuela Irma Salas Silva de Concón" ID N°2597-15-Le16. Las que fueron respondidas directamente.
- Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- APRUÉBESE** el documento que contiene las Respuestas a las Consultas realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública "Demolición y Reposición de Muro Medianero Sur-Oriente y Demolición de Muro Medianero Nor-Poniente de la Escuela Irma Salas Silva de Concón", ID N°2597-15- Le16, que fueron respondidas a través del portal www.mercadopublico.cl y forman parte integrante de esta Licitación Pública.
- APRUÉBESE** la Ficha Licitación de la Propuesta Pública llamada "Demolición y Reposición de Muro Medianero Sur-Oriente y Demolición de Muro Medianero Nor-Poniente de la Escuela Irma Salas Silva de Concón", ID N°2597-15- Le16
- PUBLÍQUESE** el documento señalado en el punto N°1 que contiene las Respuestas realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl.
- DISTRIBÚYASE** por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución,
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

PAM ALCALDE (S)

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Control
- Obras
- Educación
- SECPLAC
- Carpeta